

Acciones a impulsar desde el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y articular con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

1 Censo y clasificación por curso de vida

Registra a la población afectada organizándola por edades:

- Primera infancia (0-5 años)
- Infancia (6-13 años)
- Adolescencia (14-17 años)

Esto permite diseñar atenciones específicas y diferenciadas.

2 Plan de Acción Específico para la Recuperación (PAER)

Incluye actividades dirigidas a las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, como nutrición, salud física y mental, educación, recreación, cultura y deporte.

3 Uso de espacios

Evita el uso de sedes educativas y espacios de uso frecuente de la niñez como albergues temporales. Prioriza la rehabilitación de instituciones educativas y unidades de servicio de primera infancia para garantizar la continuidad educativa.

4 Asistencia Humanitaria de Emergencia (AHE)

- Diseña kits alimentarios diferenciados para niñas, niños, adolescentes y mujeres gestantes.
- Incluye alimentos acordes con las tradiciones de comunidades étnicas afectadas.
- Prioriza productos de cosecha local para fortalecer la economía territorial y garantizar sostenibilidad.
- Asegura la entrega de kits de aseo familiar de forma oportuna.

5 Enfoque participativo y diferencial

Involucra a comunidades étnicas y organizaciones sociales en la planificación y respuesta para garantizar una atención integral y culturalmente adecuada a niñas, niños y adolescentes.

6 Prevención y control de riesgos

Aplica medidas preventivas para mitigar factores de riesgo y proteger el bienestar y los derechos de la niñez, fomentando su resiliencia frente a las emergencias.

7 Participación en los Puestos de Mando Unificados e instancias del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos

Participa como agente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), en las instancias que se convoquen para responder y atender las emergencias.